



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SALA DE DECISIÓN PENAL
SECRETARÍA

Caso: 730016000432201702794/ NI. 53208
Procesados: MAYRA ALEJANDRA CUÉLLAR CAPERA Y OTRO
M.P. DRA. JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA

EMPIEZA TÉRMINO DE EJECUTORIA

IBAGUÉ, 15 DE ENERO DE 2021. En la fecha a la hora de las ocho (8) de la mañana, empieza a correr el termino de tres (3) días hábiles de ejecutoria del auto del 15 de diciembre de 2020 que DECLARÓ DESIERTO el recurso de queja. (Vence el 19 de enero de 2021).

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria